

cortes extranjeras y remotos países con crecidos sueldos y gratificaciones para que se divirtiesen, y nos trajesen de vuelta los vicios que nos faltan. Así lo hicieron, y así sucedió, porque se pasaron muy bien, consumieron mucha parte del real erario, y uno vino con la grande novedad del Código Prusiano para la brevedad de los pleitos, el otro con el nuevo ejercicio de la tropa, algunos de estos con la noticia de hospicios, y de loterías, con sus reglas de conservacion para establecer en España; otros con el método de fábricas y manufacturas; otros con investigar medallas y otros monumentos de la antigüedad; otros para perfeccionarse en la cirugía pasaron á París; algunos otros reconocieron las cortes para la química, conocimientos de yerbas medicinales, y específicos; y los ingenios, para acabar de volverse locos con las construcciones de navíos, muelles de puertos, nuevas fortificaciones, canales para el riego y otras obras inútiles (1). Y tambien fué destinado otro á corromper la generosidad de nuestros vinos en vinagre para imitar el de Champaña, paseándose por el reino y embargando sus bodegas; de manera que si danza de monos á viajeros no ha sido, ó delirio del juicio humano, no sé qué sea; la lástima fué que no viviese Cervantes para mejorar su libro y aventuras del Don Quijote, porque asunto mas propio no podia encontrarle su grande ingenio. Dejamos al buen juicio del lector discreto si podrian aplicarse al mismo desdichado censor estas sus últimas palabras.

Protector Ensenada de las letras y de los hombres ilustres, franqueaba á don Miguel Casiri todos los auxilios que necesitara para el exámen y la formacion del índice de los códigos arábigos de la biblioteca del Escorial. Hacia imprimir á costa del erario las Observaciones astronómicas de don Jorge Juan y la Relacion del Viaje de este célebre marino, y bajo su direccion fundaba en Cádiz el Observatorio astronómico de marina. Los eruditos Perez Bayer, el agustiniano Florez, el jesuita Burriel, el marqués de Valdeflores, recorrían por comision suya la España recogiendo y copiando inscripciones, medallas, diplomas y otros documentos históricos esparcidos en varios archivos. Los sabios Feijóo, Campomanes, y otros doctos españoles hallaban en él proteccion y amparo. Este ministro propuso y representó al rey la conveniencia de que se formase un *Código Fernandino*, que simplificando las leyes abrazara solo las vigentes, y aclarara las complicadas y dudosas. No menos fomentador de las artes que de las ciencias, se instituyó y organizó en su ministerio la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Conocedor de las verdaderas fuentes de la riqueza y de la prosperidad pública, hizo extraordinarios esfuerzos para reanimar la agricultura nacional abatida durante una serie de infelices reinados, y para abrir canales de riego y facilitar los medios de comunicacion y de trasporte. Con tan laudables objetos abolió los derechos con que estaba gravada la conduccion é introduccion de granos de unas á otras provincias, proyectó el canal de Castilla la Vieja, que debía poner un día esta provincia interior en comunicacion con el mar, y abrió por entre las sierras de Guadarrama el gran camino que une las dos Castillas.

Pero lo que mereció sobre todo á este ministro una atencion privilegiada, y á lo que consagró con preferencia su celo fué al fomento de la marina española, de la cual fué el restaurador, y casi pudiera decirse el creador. Ya siendo intendente se habia debido á él la cédula de formacion de las matriculas de mar, la ordenanza general de arsenales, el reglamento de sueldos y gratificaciones, y otras instituciones para el régimen de los cuerpos de la armada. No solo se aprovechó Ensenada de los arsenales existentes ya, sino que construyó, ó ensanchó, ó enriqueció otros. A la ereccion del de Cartagena habia sido enviado el célebre don Antonio de Ulloa, y bajo la direccion del entendido jefe de escuadra don Cosme Alvarez se comenzaron las obras del astillero del Ferrol que se hizo uno de los mejores establecimientos navales del mundo. Levantó, pues, Ensenada el poder marítimo de España hasta un grado

(1) Inverosímil parece que hubiera quien se expresara así por lo serio.

que nadie creia entonces verosímil, ni aun posible. Aunque la idea que preocupaba á este ministro y que formaba la base de su política era que nada habia que temerse de Francia, y que por aquella parte estaba la España segura, sin embargo, creyó necesario y propuso aumentar el ejército de tierra; y para la defensa de la frontera hizo construir el famoso castillo de San Fernando de Figueras, uno de los mas fuertes baluartes de Cataluña y que llegó á ser una obra maestra de arquitectura militar; pero á no dudar su mayor afán y conato le puso en que España rivalizara en poder marítimo con Inglaterra, que era la nacion de quien él estaba receloso siempre. Así blasonaba de que no le faltaria nunca una escuadra de veinte navíos cerca del cabo de San Vicente, otra á la vista de Cádiz, y otra en el Mediterráneo, y de poseer España tantos buques de setenta y cuatro cañones como Inglaterra (2).

Tal habia sido el ministro que acababa de desterrar Fernando VI, y que habia desempeñado á un tiempo las secretarías del despacho de Guerra, Marina, Indias, Hacienda y Estado. Aunque esto solo bastaria para dar la pauta de su gran capacidad, concluiremos este capítulo con el juicio que acerca del talento é instruccion del célebre don Cenón de Somodevilla hace un historiador inglés, nada apasionado suyo, y con lo que despues de su caida decia de él el mismo monarca: «Su penetracion, sus vastos conocimientos, su exactitud y actividad en la direccion de los negocios no tienen limites, y rara vez habrán sido excedidos por nadie. El mismo Fernando, hablando de él, se burlaba de algunos de sus sucesores, á quienes causaba indisposiciones el trabajo, diciéndoles que habia despedido á un ministro que habia cumplido con todos sus deberes sin haberse quejado jamás de un dolor de cabeza (3).»

(2) En la *Representacion* que este ministro hizo al rey en 1751 *proponiendo medios para el adelantamiento de la monarquía y buen gobierno de ella*, se ve desenvuelto su pensamiento relativamente á las fuerzas de tierra y de mar que se proponia tuviera España. «Proponer (decia) que Vuestra Majestad tenga iguales fuerzas de tierra que la Francia, y de mar que la Inglaterra, seria delirio; porque ni la poblacion de España lo permite, ni el erario puede suplir tan formidables gastos: pero proponer que no se aumente el ejército, y que no se haga una decente marina, seria querer que la España continuase subordinada á Francia por tierra, y á Inglaterra por mar.—Consta el ejército de V. M. de 133 batallones (sin 8 de marina), y 68 escuadrones, que expresa la relacion número 3; y por la número 4, la distribucion en guarniciones, en plazas y costas que se hace de ella, de que resulta que solo vienen á quedar para campaña 59 batallones y 43 escuadrones.—La Francia, como se ve en la relacion número 5, tiene 367 batallones, y 235 escuadrones, de que se infiere que en el tiempo de paz se halla con 244 batallones, y 167 escuadrones mas que V. M., y abundancia de gente inclinada á la milicia para levantar prontamente cantidad considerable de tropas, pues á principios del año 1748 llegaba su ejército á 435,000 infantes y 56,000 caballos.

»La armada naval de V. M. solo tiene presentemente los 18 navíos y 15 embarcaciones menores que menciona la relacion número 6, y la Inglaterra los 100 navíos y 188 embarcaciones de la número 7.

»Yo estoy en el firme concepto de que no se podrá hacer valer V. M. de la Francia, si no tiene 100 batallones y 100 escuadrones libres para poner en campaña, ni de Inglaterra, si no hay la armada de 60 navíos de línea y 65 fragatas y embarcaciones menores que expresa la relacion número 8.»

Continúa exponiendo al rey las ventajas del aumento que proyectaba de las fuerzas marítimas y terrestres, atendida la respectiva posicion de las tres naciones, y señalando los medios de realizar estos planes.

Esta *Representacion*, que se publicó en el tomo XII del *Semanario erudito*, comprende tambien el estado de la hacienda, y el sistema de administracion que seguia y se proponia seguir Ensenada, y abraza otros varios puntos importantes de gobierno, que en este capítulo y en esta nota no hacemos sino indicar. Cuando hagamos la reseña crítica de los dos primeros reinados de la casa de Borbon juzgaremos con alguna mas latitud el gobierno y administracion del marqués de la Ensenada, así en la parte económica y militar, como en la política y literaria, y en los demás conceptos, de que en este capítulo no hacemos sino ligeras indicaciones que pueden servir como de llamadas.

(3) Despachos de sir Benjamin Keene á sir Tomás Robinson.—Laborde, Sucinta relacion de la desgracia del marqués de la Ensenada. MS.—William Coxe, Reinado de Fernando VI, c. 54.—Historia de la Marina española.—Las historias de las artes y de la literatura española.

## CAPÍTULO V

Ofrecimientos de Francia é Inglaterra.—Neutralidad española

DE 1755 Á 1758

Estado de la corte despues de la caida de Ensenada.—Prudente política de los reyes.—Carácter y conducta de cada ministro.—Empeño y esfuerzos de franceses é ingleses para atraer á su partido la corte de España.—Gestiones del embajador francés Duras.—Artificios de la duquesa, esposa del embajador.—Digna respuesta de la reina.—Proposicion por parte de Francia de un pacto de familia.—Eñojo del rey.—Retirada del embajador.—Aliento que toma el ministro inglés.—Caida del confesor Rábago.—Rompiamiento entre Francia é Inglaterra.—Confederacion de varias potencias de Europa en favor de una ó otra de aquellas dos naciones.—Conquistacion de Menorca.—Indignacion en Inglaterra.—Cambio de ministerio.—Pitt.—Ofrecen los franceses la plaza de Menorca á España á condicion de ser ayudados en la guerra contra los ingleses.—Entereza é inflexibilidad de los monarcas españoles.—Conflicto en que los ponen los sucesos.—Firmeza de Fernando en su sistema de neutralidad.—Ofrecimiento de Gibraltar hecho por Inglaterra á España.—Otros halagos de los ingleses.—Condiciones que exigen.—Célebre nota del ministro Pitt al embajador Keene sobre este asunto.—Infructuosos esfuerzos del embajador británico.—Disposicion de los reyes de España á no faltar á su sistema.—Enérgicas contestaciones del ministro Wal.—Enfermedad y muerte del embajador Keene.—Reemplázale Bristol.—Renuncia de Wal no admitida.

Aunque la caida de Ensenada llenó de esperanza y de orgullo al partido británico, tanto como abatió y desconcertó al francés, no varió la política de la corte tanto como los ingleses esperaron y como los franceses temieron. No sin intencion y propósito habian sido conservados en puestos mas ó menos importantes varios amigos, hechuras y parciales del magnate desterrado. El ministro Wal, y su amigo el duque de Huescar, ó de Alba, observaban con extrañeza la oposicion que sus proyectos encontraban en los reyes, y no sorprenderia menos á la Gran Bretaña ver que no eran admitidas sus proposiciones. Y era que entraba en la política de los soberanos españoles ni dejar tomar demasiado ascendiente á aquellos dos personajes, ni dejarse arrastrar por Inglaterra en los compromisos de sus querellas con Francia. Habian salvado un escollo, y huían de caer en el opuesto.

Disgustaban al duque de Alba los obstáculos con que tenia que luchar, y parte por orgullo, parte por indolencia, so pretexto de falta de salud se alejaba frecuentemente de Madrid abandonando los negocios políticos. Wal, aunque contrario á los proyectos de la Francia, y adicto á Inglaterra por sus amistades y relaciones y por cierta inclinacion ó amor de patria, como irlandés que era, no se atrevia, ni á contrariar el sistema de neutralidad adoptado por sus soberanos, ni á chocar con la preocupacion nacional contra los extranjeros, apreciando demasiado parcial hácia su patria antigua. Y don Julian de Arriaga, encargado de la secretaría de Indias, si bien con cierta dependencia de Wal, que le tenia reducido á ser como su oficial mayor, ni olvidaba que habia debido á Ensenada toda su carrera, ni respondió á sus recientes protectores del modo que ellos se habian prometido, ni ejercia tan escaso influjo como el que ellos ya querian, viendo que no hacia nada para calmar las quejas de los agravados que se emitian contra Inglaterra. El ministro de Hacienda Valparaíso, no el mas á propósito para el despacho y direccion de los negocios de aquel ramo, tenia que fiarse de los oficiales de la secretaría, en su mayor parte hechuras de Ensenada. Caballerizo de la reina, y hombre de dilatada familia, no obraba con la independencia de Alba y de Wal. El de la Guerra, don Sebastian de Eslaba, capitán general de ejército, dignidad la mas alta de la milicia, hombre integro á toda prueba, enérgico y vivo á pesar de su avanzada edad, se mostró completamente adherido á las miras y á los deseos de su soberano, y aunque antes se le habia tenido por afecto á los ingleses, viósele propender despues tan manifestamente á favor de la Francia, que el ministro británico Keene usó para calificar su conducta la donosa expresion de que *revivia en él el alma de Ensenada*. Por otra parte, no solo los gobernadores de las principales plazas

fuertes y de comercio de España eran los mismos que Ensenada habia colocado, como lo eran los empleados en los tribunales y en las oficinas generales de la administracion, sino que por influjo de la reina fueron repuestos en sus destinos algunos de los que habian caido envueltos en la desgracia de Ensenada, entre ellos uno nombrado Gordillo, contador de palacio, que reemplazó á Ordeñana en la plaza de oficial mayor del ministerio de la Guerra, y era uno de los que mas se nombraban en los papeles y sátiras populares que por aquel tiempo corrieron (1755).

Era tanto mas sensible á los ingleses ver desvanecidas, ó fluctuantes por lo menos, las esperanzas de triunfo que habian fundado en la caida de Ensenada, cuanto mas de cerca amenazaba un rompimiento formal entre las dos naciones rivales, y de que eran como el anuncio los parciales choques que habian tenido en las Indias Orientales, á orillas del Ohio, y en las fronteras de Nueva Escocia. Y aunque ambas aparentaban querer con negociaciones evitar la guerra, era lo cierto que habian salido ya dos escuadras para los mares de América, de los puertos de Francia la una, de las costas de Inglaterra la otra. Así ambas cortes redoblaron sus esfuerzos para hacer inclinar la de España en favor suyo y arrastrarla á tomar parte en sus desavenencias.

Sin tregua ni descanso trabajaba el embajador francés Duras; de ministro en ministro andaba, afanosos por ganar alguno, y no encontrando sino respuestas evasivas en todos, apeló al favor y á la mediacion de Farinelli, quien para eludir los importunos agasajos del ministro francés, tuvo que decirle que él no era diplomático, sino músico. Parecióle á la corte de Versalles que la duquesa, esposa del embajador, seria mas á propósito para insinuarse con la reina misma, y que sabria sacar mejor partido, recordando tal vez los buenos oficios que en tiempo de Carlos II habia hecho á la corte de Francia la duquesa de Harcourt. Pero no fué tan afortunada la de Duras en su comision. Puso en manos de la reina una carta confidencial y en extremo afectuosa de Luis XV, invitándola á que se correspondieran y entendieran los dos secreta y directamente, y á que le contestara en francés, á fin de que el rey Cristianísimo no tuviera necesidad de participar á sus ministros la respuesta. La reina doña Bárbara, comprendiendo el peligro en que pudiera envolverla el misterio, tomó la carta y la entregó al rey su esposo en presencia de los ministros. Indignó á Fernando la artificiosa conducta de la corte de Versalles y el impolítico paso de la mediadora, y encargó la contestacion al ministro de Estado Wal, la cual habia de ser en español, y habia de ser presentada á su primo, no por conducto de la duquesa de Duras, sino del embajador de España en París, «que para eso, añadió muy discretamente el rey, tengo mis ministros en las cortes extranjeras.» La respuesta que le dió iba concebida en términos generales, y tales como correspondian á las buenas relaciones de amistad y de familia que mediaban entre ambos soberanos. Y como en otra conferencia la embajadora de Francia se atreviera á quejarse á la reina de la parcialidad que decia notar en Wal, y á indicarle el gusto con que su soberano se entenderia con otro ministro que fuese menos inclinado á los intereses de Inglaterra, comprendiendo la reina el objeto de la indicacion, le respondió con cierto suave desenfado: «El rey mi esposo nombra los ministros á su gusto, y yo no podria entrometerme en esto: cuanto mas que nosotras las mujeres no entendemos de estos asuntos, propios de los soberanos y sus ministros, y no nos toca sino esperar lo que ellos dispongan y hagan (1).»

Volvió por su parte el embajador, apretado ya por los sucesos, á emprender oficialmente sus gestiones, presentando á nombre de su soberano una nota, en que despues de dar muchas quejas sobre agravios inferidos por los ingleses, y de hablar duramente de sus injustas agresiones y de lo que llamaba sus infamias, excitaba en el rey los afectos de la sangre, le recordaba los sacrificios de Francia para colocar á su padre en el trono español, y le proponia un pacto de familia. Leyó además un papel separado, en que despues de significarle que

(1) Cartas de Keene á Robinson, octubre, 1755, en William Coxe, Reinado de Fernando VI, c. 55.



sus ministros le ocultaban lo que pasaba en América, y aun en España, concluía aconsejándole que por su interés y por el de su pueblo consultara y oyera a otros hombres que tenía alejados del poder. Como un desacato y una falta de reverencia a su dignidad recibió Fernando este paso del embajador; necesitó apelar a la prudencia para no dejarse arrebatar de la ira, le dió de pronto una respuesta desdeñosa, llamó luego al duque de Alba y a Wal, y les manifestó que se estaba en el caso de despedir al embajador francés. Templaron no obstante aquellos su enojo con prudentes reflexiones, y lograron reducirle a que diese una respuesta moderada y digna. En ella exponía la situación de España con relación a las demás potencias, y sin dejar de mostrar sus vivos deseos de vivir en amistad con Francia, no olvidando nunca los lazos de parentesco que le unían a aquella real familia, declaraba estar decidido a consagrarse a hacer el bien de sus súbditos y a procurarles los beneficios de la paz de que habían carecido tanto tiempo, sin mezclarse ni tomar parte alguna en las contiendas de otras naciones, mientras no le obligara a ello una necesidad muy justificada.

Todavía no desistió la corte de Versalles. No pudiendo hacer a España auxiliar suya, intentó hacerla mediadora de sus querellas con la Gran Bretaña, relativas a las colonias de América. Esta proposición, al parecer modesta y sencilla, llevaba envuelto el propósito de excitar durante la negociación los celos mercantiles entre España e Inglaterra. Pero este designio se estrelló también en la inquebrantable resolución de Fernando VI, que huyendo hasta de la posibilidad de comprometerse por uno de los dos partidos o de las dos naciones rivales, esquivó el honroso papel de mediador, diciendo que no podía serlo quien tenía también disidencias propias que zanjar con la Gran Bretaña, las cuales procuraba arreglar directa y amistosamente, y aconsejaba al monarca francés que procurara hacer lo mismo a su ejemplo en bien de la tranquilidad general. Y por último, deseoso de descansar de las mortificantes instancias del embajador francés, que cada día le acosaba con un nuevo artificio, pidió a la corte de Francia su separación, y como esta no pudiera negársela, tuvo que retirarse de Madrid el embajador duque de Duras (octubre, 1755).

Esta entereza del rey, y el resultado de esta lucha diplomática con Francia reanimó al partido inglés, y muy principalmente al embajador Keene, que no menos activo y mas sagaz que el de Francia, aprovechó aquella ocasión para renovar mañosamente sus antiguos ataques contra el jesuita Rábago, confesor del rey, que milagrosamente había sobrevivido a la caída de Ensenada. Agregó a los papeles que ya tenía otros que le había ido suministrando la corte de Portugal, concernientes a su conducta en el asunto relativo al tratado con aquel reino, y al proceder de los jesuitas del Paraguay en el ruidoso negocio del cambio de las siete colonias españolas por la del Sacramento, y examinados los documentos por el rey, ordenó la separación del confesor (enero, 1756). En ella no dejó de tener parte el ministro de Portugal Carvalho, y Keene se prometía que a la caída del confesor seguiría la de otras hechuras de Ensenada, que conservaban aun sus empleos.

Así las cosas, llegó el caso de estallar seriamente el rompimiento entre Inglaterra y Francia, primeramente en los mares del Nuevo Mundo, despues en el continente europeo. Dejemos a cada una de estas dos naciones culparse recíprocamente de haber sido la agresora y de haber dado principio a una lucha que ambas deseaban, y que hacia mucho tiempo se tenía por inevitable. Rota la paz, cada uno procuró robustecerse con la alianza y auxilio de otras potencias, y cada potencia fué tomando posicion y colocándose al lado de aquella a que la inclinaba su interés, o a cuyo arrimo esperaba vengar mejor el resentimiento que contra la otra tuviera. Sorprendió a Inglaterra verse abandonada en esta ocasión, por una causa semejante, de la emperatriz de Austria, y celebrarse una alianza entre las cortes de Viena y de Versalles. En cambio se confederaron Inglaterra y Prusia por medio de un convenio que se firmó en Londres (enero, 1756). Púsose Rusia de parte de Francia y Austria, anulando la emperatriz un tratado de

subsidios que antes había hecho con Inglaterra. Suecia abrazó también la causa de Francia. Holanda y Dinamarca se mantuvieron neutrales. Cuando en Londres se declaró y publicó la guerra (18 de mayo, 1756), no se hizo sino llenar una formalidad, porque la guerra existía hacia ya tiempo en América y en Europa. No de los sucesos de esta gran lucha, sino del papel que representó en ella nuestra nación es de lo que nos corresponde dar cuenta.

Interesado el gabinete de Versalles en comprometer en ella a España, proyectó dar un golpe que al paso que quebrantara el poder de Inglaterra en Europa, le sirviera para decidir a España en favor suyo por el agradecimiento. Sabía muy bien el gobierno de Luis XV de cuánta estima y de cuánto precio sería para el rey de España y para los españoles la recuperación de alguna de las dos importantísimas plazas que los ingleses tenían en nuestros dominios, Gibraltar y Menorca. Ya los ingleses con este recelo habían enviado al almirante Byng al Mediterráneo con una flota para que vigilara por su seguridad. Pero habíanse anticipado los franceses a dar el golpe que tenían premeditado, con esa viva actividad que los ha distinguido siempre en las guerras. Una escuadra de doce navíos de línea que conducía doce mil hombres al mando del mariscal de Richelieu partió del puerto de Tolon y se lanzó rápidamente sobre Menorca, desembarcando sin oposición, y obligando al gobernador y guarnición inglesa a encerrarse en el fuerte de San Felipe que domina la plaza. El almirante inglés Byng, que acudía con su flota al socorro de la apurada guarnición, fué detenido por otra flota francesa que le salió al encuentro, y le obligó a retroceder a Gibraltar (20 de mayo de 1756). La guarnición de Menorca, despues de haberse defendido con arrojo, se vió precisada a rendirse y entregar la fortaleza (28 de junio). Así pasó a poder de los franceses la plaza de Menorca, que se miraba como rival de Gibraltar, y se tenía por tan inexpugnable como ella. Como una calamidad nacional se consideró en Inglaterra este suceso: estalló una indignación general, y ya exagerada, contra el desgraciado Byng, desencadenándose contra él la ira popular, y para satisfacer el clamor de venganza que se levantó en el pueblo, se le llamó, se le encarceló en Greenwich, y se le sometió al juicio de un tribunal (1). También recayó la indignación de los ánimos sobre la incapacidad e indolencia de los ministros, y aquel suceso produjo la caída del ministerio Newcastle y la elevación de Pitt, si bien a poco tiempo fué necesaria una modificación en que quedaron juntos estos dos ministros, aunque Pitt fué el que resumió en su persona el favor del rey y la confianza del pueblo.

Sobre haber alentado estos primeros reveses de Inglaterra al partido francés en Madrid, tan contrariado desde que faltó del ministerio Ensenada, no hubo halago con que no tentara a los monarcas españoles la corte y el gobierno de Luis XV. Una de las proposiciones que les hicieron, y esto de acuerdo con la corte de Viena su aliada, fué la de colocar al príncipe de Parma don Felipe en el trono de Polonia, que se suponía muy en proximidad de quedar vacante por la débil y quebrantada salud de Augusto, Elector de Sajonia, que le ocupaba. Este pensamiento fué acogido con avidez y sostenido con empeño por la reina viuda de España, madre de Felipe y madrastra de Fernando. Pero Fernando y Bárbara que no participaban del interés de Isabel Farnesio por el engrandecimiento de los hijos del segundo matrimonio de Felipe V, no quisieron sacrificar a él la paz de España como en el anterior reinado, ni dar ocasión a que se encendiera una nueva guerra por un asunto de familia.

Mas tentadora fué para ellos la proposición que luego les hizo la Francia de cederles la recién conquistada plaza de

(1) Duró su proceso hasta el año siguiente: bien preveía él la catástrofe que le aguardaba por término de su larga y honrosa carrera, cuando decía a sus amigos: «No os fatiguis en defenderme, porque mi proceso no es el examen de mi conducta, es un negocio de política y de cálculo.» En efecto, el suplicio a que fué condenado Byng fué generalmente considerado como un sacrificio que los ministros hicieron a la opinión pública que los acusaba a ellos mismos de negligencia, y cuya acusación quisieron encubrir con un acto de horrible injusticia.—Continuación de la Historia de Inglaterra de John Lingard, c. 69.

Menorca, y de ayudarlos a la reconquista de la de Gibraltar, con tal que se adhieran a la alianza contra Inglaterra. Tenía esta propuesta, sobre su propio aliciente, la circunstancia de ser apoyada con todo el influjo de la reina de Hungría, emperatriz de Austria; la cual escribió una carta particular a la reina, manifestándole su deseo de ver íntimamente unidas las dos grandes monarquías de la casa de Borbon. Y para inclinar a Fernando a que se adhiera al tratado de Versalles, se había hecho escribir un preámbulo que contenía la resolución de las dos potencias contratantes de no comprometer a ninguna de las otras en las disputas particulares entre Inglaterra y Francia, con cuya cláusula parecía deberian desvanecerse los escrúpulos de Fernando. Mucho temió el embajador inglés que de resultados de un ofrecimiento tan halagüeño y con tan poderoso influjo apoyado viniera a tierra el sistema de neutralidad de Fernando y de la reina, hasta entonces con tanta firmeza sostenido; mucho mas cuando veía inclinados a la aceptación de aquel ofrecimiento a personajes como el nuevo confesor del rey, y como el marqués de la Mina, capitán general de Cataluña. Solo fiaba en la influencia del duque de Alba, y en que no lo consentiría un ministerio en que estaba el caballero Wal.

De no dejarse fascinar ni seducir fácilmente dieron en esta ocasión buena prueba los monarcas españoles. Cuando el ministro Wal hacia lectura del preámbulo del tratado de Versalles, al llegar a las palabras: *No queriendo S. M. Cristianísima comprometer a ninguna príncipe en su querrela particular con Inglaterra*, le interrumpió Fernando diciendo: *Excepto a mí.* Y la reina doña Bárbara contestó a la carta confidencial de la emperatriz Maria Teresa en términos muy estudiados y que no podían traerle ningun compromiso, y respecto al párrafo en que le hablaba de la conveniencia de la unión de los dos Borbones, decíale la reina en muy políticas frases, que no le parecía asunto propio de una correspondencia amistosa entre dos mujeres (1). Pero desconfiaba el ministro británico de Farinelli, muy afecto siempre a la emperatriz de Austria, muy de la confianza de la reina de España, y que desde la caída de su amigo Ensenada conservaba cierto resentimiento con Alba y Wal, y los hubiera visto con gusto reemplazados. Mantuviéronse no obstante, así la reina como el rey, inflexibles en su sistema, resistiendo hasta a las peticiones de socorros particulares que la corte de Viena les hacia; y cuando la emperatriz reclamó, ya no como socorro, sino como pago, una cantidad de diez mil doblones que España debía a aquella corte, contestó Fernando que el envío de una suma cualquiera, por pequeña que fuese, podía interpretarse en aquellas circunstancias como subsidio. Así iban los soberanos de España estudiando mañosamente todos los ardidés que se empleaban para empeñarlos en favor de una o de otra de las potencias rivales y comprometerlos en la guerra.

En extremo difícil era el sostenimiento de este equilibrio, tanto mas, cuanto que diariamente estaban ocurriendo choques y conflictos producidos por las presas que mutuamente se hacían los corsarios de una y otra nación, en los cuales tenían muchas veces que intervenir los gobernadores y empleados subalternos de España, que no era fácil se condujeran siempre con la imparcialidad y la prudencia que los reyes observaban y que hubieran deseado en todos; lo cual producía quejas y reclamaciones, que comprometían a las autoridades superiores, al mismo gobierno y a la nación entera. Refiérese entre otros casos el siguiente. Un corsario inglés, el *Anti-francés*, apresó un buque de Francia, el *Duque de Pentievre*, que venía de las Indias occidentales. El vice-almirantazgo de Gibraltar le declaró buena presa en vista de los documentos que le fueron presentados. A su vez los agentes franceses trabajaron por acreditar que la presa era ilegítima y atentatoria a la neutralidad de la costa española en que se había hecho la captura, y lograron que el ministro Eslaba diera orden para que inmediatamente fuese devuelto el *Duque de Pentievre*: y como el capitán inglés se resistiera a obedecer esta orden, se usó de la fuerza, y dos navíos espa-

ñoles le obligaron a rendirse. Pedían los ingleses satisfacción de este ultraje; el rey Fernando se indignó contra Eslaba, mucho mas no siendo él a quien como ministro de la Guerra tocaba entender en aquel asunto; mandó suspender todo paso ulterior, y diciendo que no quería mas Ensenadas, declaró que era menester separar a Eslaba. Pero faltó resolución para llevar a efecto esta medida, y se fué dejando a este ministro continuar en su puesto; porque don Ricardo Wal, que era quien hubiera podido y a quien correspondía ejecutarla, se había hecho tímido, huyendo por una parte de la acusación que se le hacia de afecto a los ingleses, y temiendo por otra arrostrar la impopularidad de la separación de un general anciano, que conservaba cierto prestigio por sus antiguos servicios, y tenía muchos partidarios en las oficinas.

Wal era pundonoroso, y bastaba que los franceses le acusaran de estar vendido a Inglaterra para que él hiciera estudio en no darles ni armas ni pretextos que pudiera justificar, ni en apariencia, aquella calificación. Además que el proceder de los marinos ingleses, especialmente de los corsarios, no los hacia acreedores a que un ministro justo, siquiera fuese adicto a su nación, se interesara por su causa. Al contrario, las quejas que se tenían de sus nuevas vejaciones no solo entibiaron la antigua amistad entre Wal y Keene, sino que hicieron renacer las disputas sobre el contrabando de América y sobre la extensión de los establecimientos ingleses en el golfo de Honduras y en la costa de los Mosquitos (1757).

Con motivo de estas nuevas discordias, y sobre todo temerosa la Gran Bretaña de que los ofrecimientos del gabinete francés al español hicieran por último a este inclinarse del lado de Francia, resolvió el nuevo ministerio Pitt tentar el último esfuerzo para comprometer en su causa a la corte española, valiéndose de los mismos medios que los franceses, y haciéndole proposiciones mas ventajosas que las de aquella nación, y a cuyo cebo se lisonjeara de que difícilmente podría resistir. Consistían aquellas en ofrecer a España la restitución de Gibraltar y la evacuación de los establecimientos ingleses en el golfo de Méjico, con tal que España se uniera a Inglaterra contra Francia, y la ayudara a la recuperación de Menorca. El despacho en que el ministro Pitt encomendaba esta negociación al embajador inglés en España sir Benjamin Keene es un notabilísimo documento diplomático. En él se ve la importancia grande que el ministerio inglés daba a este negocio, en cuyo buen éxito parecía cifrar la salvación de Inglaterra en la desventajosa y apurada situación en que se hallaba, y la delicadeza suma con que conocía deber ser conducida la negociación, para no ofender la dignidad y el orgullo de la corte española.

Despues de hacerle una pintura melancólica de la situación de aquel reino, y de describirle el espectáculo penoso que ofrecía ver los Estados que formaban la antigua herencia de Su Majestad Británica presa de la Francia, el estado lamentable del ejército de observación, «que ya no existe para nosotros el imperio, que se han entregado los puertos de los Países Bajos, que el tratado holandés de portazgos no existe ya, que hemos perdido el Mediterráneo y Menorca, y que la misma América nos ofrece bien escasa seguridad;» y despues de manifestarle que el remedio de aquella crisis angustiosa le esperaban solo de poder interesar en su favor a España, le decía: «Tiene el rey tal confianza en vuestra capacidad y en vuestro gran conocimiento de la corte de Madrid, que sería inútil enviaros órdenes particulares é instrucciones relativas al modo de proponer esta idea, ó de presentarla bajo un aspecto tan ventajoso, que halague las pasiones de la corte y embargue los ánimos todos. Se espera no obstante que el orgullo español y los sentimientos personales del duque de Alba se hallarán esta vez en armonía con el interés principal de España, que no podría envanecerse de conservar el sistema de un egoísmo estrecho y mezquino, y de guardar una neutralidad expuesta y sin gloria.... El caballero Wal no podrá dejar de conocer que conviene al interés de un ministro abrazar con ardor las opiniones nacionales y caballerosas de la nación que sirve....

»También debo comunicaros, segun las órdenes de Su Majestad, otra idea importante, íntimamente enlazada con la

(1) Despachos reservados de Keene a Fox, 1756.